

Programación

25 de Mayo: UNIVERSIDAD EAFIT

Lugar: Bloque 38,
auditorios 103 y 125

- 9:00-9:30 Apertura
Juan Luis Mejía Arango, Rector Universidad Eafit
Alberto Uribe Correa, Rector Universidad de Antioquia
Ana Catalina Reyes Cárdenas, Vicerrectora Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín
- 9:30-10:15 Conferencia inaugural: Jorge Giraldo Ramírez: "La Constitución del 91 y el poder constituyente"
- 10:15-10:30 Pausa
- 10:30-11:30 Mesa redonda: Ilusión constitucional vs. Realidades políticas. Mauricio García Villegas, Armando Novoa García, Óscar Mejía Quintana. Moderador: Fabio Giraldo Jiménez
- 14:00-14:45 Conferencia: Darío Acevedo Carmona: "Libertad y democracia del cielo no bajan"
- 14:45-16:00 Mesa redonda: Democracia política vs. Desigualdad social
Mario Montoya Brand, Jorge Iván González Borrero y Santiago Londoño Uribe. Moderador: Felipe Piedrahita

26 de Mayo

Lugar: Teatro Lido

- 8:00-8:30 Apertura: Alberto Uribe Correa, Rector Universidad de Antioquia
- 8:30-9:00 Preámbulo: Francisco Cortés Rodas: "¿Qué es una Constitución?"
- 9:00-10:30 Mesa redonda: La Carta Política para reinventar la democracia
Antonio Navarro Wolff, Horacio Serpa Uribe y Juan Carlos Esguerra Portocarrero. Moderador: Francisco Cortés Rodas
- 10:30-10:45 Pausa
- 10:45-12:00 Mesa redonda: ¿Se ha consolidado institucionalmente el país desde la Constitución del 91?
Rafael Pardo Rueda, Lorenzo Muelas Hurtado, Amílkar Acosta Medina y Luis Fernando Restrepo Aramburo. Moderador: Jorge Giraldo Ramírez
- 14:00-15:00: Mesa redonda: ¿Ha honrado la Constitución el proyecto de los derechos civiles, económicos, sociales y culturales?
Iván Marulanda Gómez, Aníbal Gaviria Correa, Jorge Robledo Castillo, Rodrigo Uprimny Yepes y Ramón Javier Mesa Callejas. Moderadora: Ana Catalina Reyes Cárdenas
- 15:00-15:15 Discusión
- 15:15-15:30 Pausa
- 15:30-16:00 Imágenes en el retrovisor

27 de Mayo: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Lugar: Auditorio principal
Edificio de Extensión

- 8:00-8:45 Conferencia: Francisco Cortés Rodas: "El despotismo y la fuerza de la igualdad democrática"
- 8:45-10:00 Mesa redonda: ¿Una Constitución hace posible la democracia?
Fabio Giraldo Jiménez, Iván Darío Arango, Mauricio Gallo y William Fredy Pérez. Moderador: Wilmar Martínez
- 10:00-10:30 Discusión
- 10:30-10:45 Pausa
- 10:45-12:00 Mesa redonda: Educación, diversidad e inclusión en la Constitución de 1991
Antonio Yepes Parra, Selnich Vivas Hurtado y Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
- 14:00-14:45 Carlos Emel Rendón: "El reconocimiento como inclusión. El legado democrático de la filosofía política de Hegel"
- 14:45-15:30 Vilma Liliana Franco: "Democracia culpable: el emblema y la represión"
- 15:30-16:00 Discusión. Moderador: Eufrasio Guzmán Mesa
- 16:00-16:15 Pausa
- 16:15-17:30 Mesa redonda: ¿Aún sigue vigente la Constitución del 91?
Felipe Piedrahita Ramírez, Leonardo García, Guillermo Hoyos Vásquez, Bernardita Pérez Restrepo y Andrés Saldarriaga Madrigal. Moderador: Francisco Cortés Rodas
- 17:30-18:00 Discusión
- 18:00 Clausura (hall del Edificio de Extensión)

Organizan

Universidad de Antioquia-Consejo Académico, Universidad Eafit,
Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín

Comité organizador

Rectoría, Instituto de Filosofía, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Comunicaciones, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas e Instituto de Estudios Políticos (Universidad de Antioquia)
Escuela de Ciencias y Humanidades, Escuela de Derecho (Universidad Eafit)
Facultad de Ciencias Humanas y Económicas (Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín)

Imprenta Universidad de Antioquia

25, 26 y 27
de mayo de 2011
Medellín

20 años
Constitución Política
de Colombia

Entrada libre, inscripción previa:
simposioconstitucion@gmail.com

Apoyan:



CONCEJO DE MEDELLÍN
EL PODER ES TU YO



Alcaldía de Medellín

Convocan:



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN



UNIVERSIDAD EAFIT
Abierta al mundo

Presentación

Con el título *Una Carta Política para reinventar la democracia*, la Universidad de Antioquia, la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, y la Universidad Eafit, con el apoyo de la Alcaldía de Medellín y el Concejo Municipal, conmemoran *los veinte años de la Constitución Política de Colombia*.

Con la compañía de algunos de los protagonistas de la firma de la Carta Magna, así como de aquellos que han participado en la construcción y defensa de la democracia a la luz de su permanente reinención, el evento propone diversos aspectos para la reflexión, y quiere aportar a una mirada crítica y retrospectiva de lo que ha sido la Constitución en la configuración de la democracia y de la ciudadanía.

Puntos de partida

Toda forma de poder, público o privado, ha tenido una tendencia histórica reiterativa a huir de los controles. Frente a esa evidencia se han ensayado fórmulas de gobierno en relación con la vida pública, reglamentaciones de las actividades privadas que inciden en la vida pública y viceversa, todo ello con la manifiesta intención de controlar tanto el poder público como el poder privado. En la medida en que las sociedades se hacen más complejas, las relaciones entre los poderes públicos y privados se convierten en asuntos políticos porque tienen que ver con la organización de la sociedad y el papel de los individuos y de los grupos en esa organización. Se establece así una primera relación entre poder y política.

La forma más sofisticada de regulación de las relaciones entre poder y política es el derecho, aun reconociendo la influencia que tenga la moralidad como forma de regulación distinta a la jurídica. Se establece así una segunda relación entre poder, política y derecho.

Y siendo a su vez una constitución la forma más elaborada del derecho porque lo rige, lo concentra y lo atraviesa, tanto como lo hace en relación con la política y el poder en general, se establece una tercera relación en poder, política, derecho y Constitución.

Atender al análisis de la capacidad que una Constitución como la nuestra tiene o ha tenido de contener o controlar, permitir o canalizar poderes de toda índole, poderes políticos y poderes jurídicos, es hacer un importante y crucial balance tanto de la historia de una constitución, como de la historia de una sociedad política, en este caso la colombiana.

Metodología

Para la realización de este evento se han propuesto conferencias magistrales así como mesas redondas en las que se discuta el panorama de la actual Carta Magna.

Invitados



Horacio Serpa Uribe, Actual Gobernador de Santander, candidato a la Presidencia de la República en 1998, 2002 y 2006 por el Partido Liberal Colombiano, fue Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente.



Antonio Navarro Wolff, actual Gobernador de Nariño, ex-candidato a la Presidencia de la República, ex-Senador de la República, ex-Representante a la Cámara y ex-Alcalde de Pasto, fue Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente.



Juan Carlos Esguerra Portocarrero, abogado, especialista en Ciencias Socioeconómicas, magíster en Derecho. Fue Ministro de Defensa Nacional y Embajador en Estados Unidos. En 1991 fue Delegatario a la Asamblea Nacional Constituyente.



Lorenzo Muelas Hurtado, ex-Senador indígena caucano, integró la Asamblea Nacional Constituyente. Fue uno de los fundadores del Comité Regional Indígena del Cauca (CRIC) y de las Autoridades Indígenas del Sur Occidente (AICO), hoy Autoridades Indígenas de Colombia (AICO).



Iván Marulanda Gómez, economista y político. Senador entre 1986 y 1990. Fue candidato a la Vicepresidencia por Horacio Serpa en las elecciones presidenciales de 2006. En 1991 hizo parte de la Asamblea Nacional Constituyente.



Jorge Robledo Castillo, arquitecto, profesor y político. Miembro del Polo Democrático Alternativo, Senador de la República de Colombia.



Rafael Pardo Rueda, economista, director del Partido Liberal, Senador de la República entre 2002 y 2006, fue candidato a la Presidencia de la República de Colombia en 2010.



Aníbal Gaviria Correa, ex-Gobernador de Antioquia. Perteneció al Partido Liberal Colombiano, fue candidato a la Vicepresidencia por Rafael Pardo Rueda en las elecciones presidenciales de 2010.



Armando Novoa García, abogado, Director del Centro de Estudios Constitucionales —PLURAL—. Fue uno de los presidentes de la Comisión Especial Legislativa creada por la Asamblea Constituyente, que deliberó entre julio y diciembre de 1991.

Bernardo Alejandro Guerra Hoyos, médico, Concejal de Medellín, columnista de los periódicos *El Colombiano*, *El Mundo* y *Urabá Hoy*; fue Senador de la República.



Santiago Londoño Uribe, abogado, Concejal de Medellín, cofundador y profesor de la carrera de Ciencias Políticas de la Universidad Eafit.



Antonio Yepes Parra, magíster en Salud Pública; ex-Rector de la Universidad de Antioquia, ex-Gobernador de Antioquia y ex-Ministro de Educación Nacional, integró la Asamblea Nacional Constituyente; fue Senador de la República y Presidente del ISS.



Jorge Giraldo Ramírez, doctor en Filosofía, profesor y Decano de la Escuela de Ciencias y Humanidades de la Universidad Eafit.



Francisco Cortés Rodas, doctor en Filosofía, becario postdoctoral de la Fundación Alexander von Humboldt, profesor titular e investigador del Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia.

Guillermo Hoyos Vásquez, doctor en Filosofía, Director del Instituto de Bioética de la Pontificia Universidad Javeriana. Es autor de varios libros.

Bernardita Pérez Restrepo, abogada constitucionalista, especialista en Filosofía del Derecho, profesora de pregrado y posgrado en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia.



Luis Fernando Restrepo Aramburo, abogado, fue docente, Asesor Jurídico y Secretario General de la Universidad de Antioquia y magistrado auxiliar de la Corte Constitucional.



Iván Darío Arango, doctor en Filosofía, profesor titular del Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia.



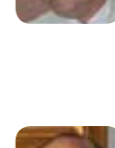
Darío Acevedo Carmona, historiador, magíster y doctor en Historia, profesor titular de la Universidad Nacional de Colombia, columnista del periódico *El Mundo*, de Medellín.



Mario Montoya Brand, abogado y magíster en Ciencia Política, magíster en Filosofía Política y Doctor en Derecho Público, director Área de Derecho Público de la Escuela de Derecho de la Universidad Eafit



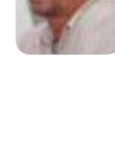
Andrés Saldarriaga Madrigal, doctor en Filosofía, docente del Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia.



Jorge Iván González Borrero, Ph.D. en Economía, licenciado en Filosofía, magíster en Economía y doctor en Economía, ha sido profesor e investigador del Departamento de Economía de la Universidad Externado de Colombia, exdirector del Centro de Investigaciones para el Desarrollo, CID, de la Universidad Nacional de Colombia.



Vilma Lilibiana Franco, socióloga, magíster en Estudios de Paz de la Universidad de Lancaster (Reino Unido) y en Filosofía de la Universidad de Antioquia.



Leonardo García Jaramillo, abogado con Estudios en Filosofía. Actualmente realiza estudios de maestría en la Universidad Eafit, en cuyo Departamento de Humanidades se desempeña como Editor y profesor.



Mauricio Andrés Gallo Callejas, abogado, especialista en Derecho Constitucional y magíster en Filosofía. Profesor e investigador de la Facultad de Derecho de la Universidad de Medellín. Miembro del grupo de investigación en filosofía política —GIFP— del Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia.



Fabio Humberto Giraldo Jiménez, filósofo, profesor titular e investigador, director de posgrados de la Universidad de Antioquia.

Oscar Mejía Quintana, profesor titular, coordinador académico del Doctorado en Derecho de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia, miembro del grupo de investigación Cultura jurídico-política, instituciones y globalización.

Amílkar Acosta Medina, economista, ex-Viceministro de Minas y Energía, ex-Presidente del Congreso de la República, miembro de Número de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas.

Ramón Javier Mesa Callejas, economista, especialista en Política Económica, magíster en Economía y en Ciencias Económicas, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia.

William Fredy Pérez Toro, candidato a doctor en Derecho Público de la Universidad Autónoma de Barcelona, docente e investigador del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia.

Rodrigo Uprimny Yepes, abogado, magíster en Sociología del Desarrollo, doctor en Economía, profesor y director de la Maestría en Derecho de la Universidad Nacional de Colombia, fue magistrado auxiliar y magistrado encargado de la Corte Constitucional.

Felipe Piedrahita Ramírez, filósofo, investigador de los grupos de investigación Filosofía Política y Estudios Políticos (Universidad de Antioquia), docente de cátedra del pregrado en Ciencia Política de la Universidad de Antioquia y en la Universidad Eafit.

Selnich Vivas Hurtado, doctor en Literaturas Latinoamericanas y Alemanas, profesor de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia, donde dirige la línea de investigación sobre el pensamiento indígena en Colombia.

Carlos Emel Rendón Arroyave, doctor en Filosofía, jefe del Departamento de Estudios Filosóficos y Culturales de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.